

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 M² ACOGIDA AL ART. 1º TRANSITORIO, LEY - 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

$\overline{\mathbf{A}}$	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
1057
FECHA
16/09/2015
ROL'S.I.1
2955-21

VIST	ros:					
A) L	as atribuciones del Art.	1º Transitorio de la Ley 20.	772.		al maniatorio a	orrognandianta
0.500	a solicitud de Permiso y expediente Nº	Recepción Definitiva de A 13297	mpliación de Vivi de fecha	enda Social suscrita 24/06/2015	por el propietario c	orrespondiente
		os en el articulo 1º de la Le				
	SUELVO:					
		egularización que otorga	multánemente e	l Permiso y la Recep	ción definitiva de	a Ampliación
	Vivienda Social con un		, 20 m2			*
	el predio ubicado en ca			Contar	TRIESTE	
Nº	01785	Lote Nº	Manzana _ Zona	Sector	La companya da la companya da companya	
		quematicos y antecedentes		sta D.O.M. que forma	an parte del present	e Certificado de
	Individualización del Inte	eresado				
	BRE O RAZÓN SOCIAL del FI					R.U.T.
		VALDES SAEZ JO	SE MAXIMINO			
REPR	ESENTANTE LEGAL del PRO	PIETARIO		4 Charles		R.U.T.
		oyectos y recepciones que se SUC, sobre responsabilidad de		la Ley Nº 20.772, los f	uncionarios municipa	es quedan excentos de lo
3	Individualización del Arc	quitecto (ver nota)				
NOM	BRE O RAZÓN SOCIAL de le	Empresa del ARQUITECTO o PRO	FESIONAL COMPET	ENTE (si procede)		R.U.T.
NOM	BRE DEL AROUNTECTO O P	ROFESIONAL COMPETENTE RE	PONSAFIE			R.U.T.
I CAN	SIL DEL AIRCH LOTO O	ALMUNA CARRUT ROI	The second of th			COCO.
	A: Deberá concurrir este o de la D.O.M.	rofesional en caso de ampliac	iones en 2do piso o	superiores, salvo que	cuente con informe F	avorable de Inspección de
ODIA	NIVEL	DESTINO		CLASIFICACIÓN	M2	SUPPOTAL
32 H 200	1	Vivienda	22 13 H 180 A 1 3 4 5	E4	21,20	1.773.295
TOT	AL REGULARIZADO EN E	STE CERTIFICADO			21,20	1.773.295
TOTA	L CONSTRUIDO À LA FECH	A		In the state of the	51,22	D.F.L. Nº 2
2780 2	NTO DERECHOS - LE	Y Nº 20.772				
NOT	AS:					
1	Cualquier diferencia del pre	esente proyecto con la realidad,	rovocará la anulació	n del presente permiso.		
2	No se efectuó visita a terre	no.				
3		tos y recepciones que se acoge a LGUC, sobre responsabilidad		de la Ley N° 20.772, los	funcionarios municipal	es quedan exentos de lo
4	El presente permiso apruel	pa 21,20mts2 en 1 piso. Complet	ando un total de 51,2	2mts2 en 1 piso, destino	vivienda.	
5	CARPETA 889 año 2015 -	SEO 13297 año 2015				
	CARPETA 889 año 2015 -	SEO 13297 año 2015				
CBL	OLINA CONTRERAS					. 0

REVISOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

builded 6th